

## ¿INEPTITUD O TRAICION?

ARTÍCULO PUBLICADO EN LAS DOS EDICIONES DE EL TIEMPO DE GUAYAQUIL Y QUITO, EN 1904

(Ligero examen de la reciente discusión Diplomática sobre límites ecuatoriano peruanos.)

### III

El señor Porras, en oficio de 26 de Marzo de 1903 dice: *Prescindiendo de esta circunstancia, es oportuno recordar, que con motivo del incidente de la llegada de una guarnición ecuatoriana a la boca del Aguari- c, el digno antecesor de V. E. ME DECLARO NERMINAMENTE QUE NO PRETENDIA AVANCE AL UNO MAS ALLÁ DE DICHO PUNTO* RECONOCIENDO CON ESTO QUE LA POSICIÓN EFECTIVA DEL ECUADOR EN LA ORILLA IZQUIERDA DEL NAPO NO PASABA DE ALLÍ. Algunos días después, y con fecha Agosto 22 decía por escrito a nuestra Cancillería el señor Aguirre Jado: "EL ECUADOR NO PRETENDE AVANCES NI INNOVACIONES que pudieran traer por consecuencia la realización del temor expresado por el señor Ministro de RR. EE. & Y sobre este pretendido convenio, sobre esto que el señor Porras llama *modus vivendi*, estriba la defensa de todos los últimos atentados contra la soberanía del Ecuador en el Oriente: las víctimas de Angoteros, bien muertas, justamente sacrificadas; por que no respetaron el *Convenio Baquerizo-Porras*, porque traspasaron el límite fijado en el *modus vivendi*; los prisioneros llevados a Iquitos, legalmente apresados; porque pusieron el pie en *casa ajena*, porque traspasaron el lindero de la posesión ecuatoriana, fijado por el mismo señor Baquerizo: la ocupación del Curaray, justa é inofensiva; porque el susodicho convenio día ese río para el Perú..... Estos son los supremos argumentos del Ministro Peruano, como puede verse en la larga discusión que ha sostenido al respecto; y el Sr. Valverde, sin negar la realidad del ofrecimiento del Sr. Baquerizo, trata únicamente de explicarlo en el oficio de 30 de Marzo de 1903, y en la Conferencia de 26 de Mayo del mismo año. ¿Qué hay de cierto, en este monstruoso convenio? La nación tiene derecho para exigir que el Gobierno se explique, sin ambages ni reticencias, sobre tan grave negocio; ¿qué hay de cierto señor General Plaza?

Según el Plenipotenciario del Perú, el *Convenio Baquerizo-Porras* significa una *renuncia expresa al derecho de ocupar el territorio más allá de la desembocadura del Aguari- c arriba*; y esto mismo es lo que sostiene ya el Dr. Porras, probablemente, riéndose para sus adentros, de la inepticia y simplicidad de nuestros gobernantes. Pero ¿existe ó no existe, el pretendido convenio? Por qué no lo publica el Gobierno, siquiera para viniarse del horrible cargo, que le hace el señor Porras?

Dado que existiera, lo único que podría entenderse a través de las tenebrosidades acumuladas por nuestros noveles diplomáticos, sería que el señor Baquerizo prometió que "la fuerza armada ecuatoriana no avanzaría de San Pedro del Aguari- c"; ni el señor Porras hubiérase atrevido a exigir otro género de promesas, sin faltar a las consideraciones debidas a su misma categoría.

El proceso diplomático sobre la cuestión, manifiesta que el embrollo Baquerizo-Porras no tuvo otro alcance; sólo que los Ministros Valverde y Baquerizo no saben ahora, ni lo que prometieron al Perú, ni acier-

práctica constante de las Cancillerías, *reducir á escrito todo acuerdo, toda declaración, todo convenio diplomático, aunque no sea sino en una nota verbal*, debe haber constancia del malhadado acuerdo, si es que el señor Porras dice verdad. ¿Por qué no se publica, lo repetimos, un documento de tan siniestra importancia?

El Ministro Baquerizo ha conveni ó no en avanzar más allá de la desembocadura de Aguari- c; este es el hecho confirmado por el señor Valverde; y las enmarañadas explicaciones de este señor, de suyo apocalíptico en sus lucubraciones, no lo desvirtúan, sino que lo empeoran y ennegrecen. Por que, afirmar que el *compromiso Baquerizo requirió implícita ó explícitamente una promesa recíproca del Gobierno del Perú*, como se dice en el Oficio de 30 de Marzo, es simplemente una necedad. Si la *primera recíproca* fué *explícita* debe constar *por menorizada* en el convenio; y por lo mismo, tocó al señor Valverde el *ciarla textualmente*, y confundir á su contendor. Y si *sólo fué implícita*, diga el señor Valverde que no existe tal *recíproca* *promesa*; porque no le sería potestativo ahora el extrañarle al Perú el límite exterior a sus avances, las columnas de Hércules de las que no debe pasar el invasor. El convenio, tal y como quiere explicarlo el señor Valverde, resulta mucho más monstruoso y leonino: el Ecuador se ha prescrito un límite *expreso y determinado* á sus justas pretensiones; y el Perú ha quedado en libertad para adueñarse de todo el Oriente, á vista y paciencia nuestra, sin que ni siquiera nos sea permitido gritarle: *¡alto ahí, usurpador injusto!*.....

¿Existe ó no existe la *promesa explícita y recíproca* del Perú, en el acuerdo Baquerizo-Porras? Si existe ¿por qué razón no se la ha insertado en la nota de 30 de Marzo, ni alegado en la conferencia de 23 de Mayo? Y si no existe ¿de dónde nos saca el señor Valverde eso de que el Perú "se obligó á no invadir el Curaray, so pena de quedar sin efecto aquel desgraciado acuerdo"? Si se ha de entender una "promesa implícita", ésta ha de decir claramente únicamente al límite pactado: "el Perú no avanzará de la desembocadura del Aguari- c arriba"; y esto mismo es lo que sostiene ya el Dr. Porras, probablemente, riéndose para sus adentros, de la inepticia y simplicidad de nuestros gobernantes. Pero ¿existe ó no existe, el pretendido convenio? Por qué no lo publica el Gobierno, siquiera para viniarse del horrible cargo, que le hace el señor Porras?

Dado que existiera, lo único que podría entenderse a través de las tenebrosidades acumuladas por nuestros noveles diplomáticos, sería que el señor Baquerizo prometió que "la fuerza armada ecuatoriana no avanzaría de San Pedro del Aguari- c"; ni el señor Porras hubiérase atrevido a exigir otro género de promesas, sin faltar a las consideraciones debidas á su misma categoría.

El proceso diplomático sobre la cuestión, manifiesta que el embrollo Baquerizo-Porras no tuvo otro alcance; sólo que los Ministros Valverde y Baquerizo no saben ahora, ni lo que prometieron al Perú, ni acier-

tan á salir del laberinto en que se metieron. La promesa, así racionalmente concebida, nada tiene de *renuncia ni de reconocimiento*, nada de lo mucho que dice el señor Porras; y resulta una simple medida de prudencia, para evitar sangrientos encuentros entre la tropa armada, y sus funestas consecuencias. ¿Haremos a ciencia cierta la significación verdadera de la promesa Baquerizo? Por qué no se la publica para calmar las alarmas del patriotismo?

¿Pero por qué no lo expresó así el señor Baquerizo?—replíca yá el señor Porras; y en la nota de 1º de Abril de 1903 se aliera á su interpretación autorizada, y alega que si otra hubiera sido la mente de la Cancillería Ecuatoriana, "no hubiera óido de expresarse, tanto en la conferencia tenida con el Sr. Baquerizo, como en las notas cambadas en Lima". Y el señor Aguirre Jado, te quien dice: el señor Porras que ratificó la promesa Baquerizo, no dará ni una explicación á respecto? Porque, nadie puede decir que no es urgente que se haga luz en este *embrogio* que es urgente saber á qué atenerse, en asunto de tanta gravedad y transcendencia.

Ya el Sr. Baquerizo se condujo como niño sin pecado, en Bogotá, en el teatro de sus "triumfos diplomáticos," suscribiendo una "convención trascendental," sin informarse siquiera de los "peores poderes" del Sr. don Amador P. del S. ar.

Festéjese el Tratado aquel como una siñalada victoria; pero, después de mucho bofo y muchos cohetes, resultó ó de sacada la Nación que no escogió mejores representantes.

Y lacónico oficio de 10 de Octubre de 1903, es uno como latigo en la mejilla; el Perú notifica al Ecuador la "desaprobación del protocolo, que sus INSTRUCTORES ALGUNA del Gobierno de esa República, firmó en Bogotá el señor del S. con el señor Baquerizo!".....

¿No informarse, á lo menos, de si el negociador peruano estaba facultado para negociar! ¿Es el colmo de la ligereza! No sería, pues, extraño que el Ministro tan sencillo dejase de hacer con tar los verdaderos términos del acuerdo que discutimos. Y hasta nos atreveríamos á decir que "no se ha escrito" el tal acuerdo; pero, si se escribió y se oculta hasta ahora, sin insertarlo ni en la correspondencia diplomática, ¿de ser algo monstruoso, algo de tinado á permanecer en las tinieblas.....? ¿Por qué no ha de explicarse el Gobierno sobre incidente tan desgraciado?

Mas, se haya escrito ó no el convenio Baquerizo-Porras, y sea cual fuere su naturaleza, no puede tener valor alguno en nuestro secular litigio. Un acuerdo sobre un límite fijo á la posesión efectiva del Ecuador; no es una mera declaración diplomática que un Plenipotenciario utiliza en el curso de una discusión; no, acto de tan trascendentales consecuencias, reviste el carácter de un verdadero *pacto* y ha menester todas las formalidades inherentes á todo tratado público. Y, aunque hubiera sido un simple convenio *transitorio*, no pudo haberlo negociado el Sr. Baquerizo, sin plenos poderes; ¡los exhibió y cegógo previamente, como es de estilo! ¿Dónde está el protocolo que lo acredita? Además, ningún Tratado ni Convenio tienen valor para el Ecuador, ni pueden cangarses, sin la aprobación del Congreso, según el art. 55 de la Constitución de la República. El convenio Baquerizo Porras, por desdoso y censurable que sea no pesa un adarme en contra

nuestra; y el Plenipotenciario que se metieron. La promesa, así racionalmente concebida, nada tiene de *renuncia ni de reconocimiento*, nada de lo mucho que dice el señor Porras; y resulta una simple medida de prudencia, para evitar sangrientos encuentros entre la tropa armada, y sus funestas consecuencias. ¿Haremos a ciencia cierta la significación verdadera de la promesa Baquerizo? Por qué no se la publica para calmar las alarmas del patriotismo?

El Sr. Baquerizo L. ha proporcionado á los peruanos un argumento espacioso y científico; pero, ante la luz del Derecho, no queda de aquel bochornoso acuerdo, sino la responsabilidad ante la Nación, con traída por el Gobierno del General Plaza, y la vergüenza para el pueblo que tales representantes tiene..... Pero es menester que se publique, que conozcamos todos el texto de tan infame concesión, para que la República examine su verdadero valor, la extensión del perjuicio que se ha pretendido irrogarle, que se publique.

### Se resilltará el ex-canciller Porras?

El Congreso del Perú, según noticias cablegráficas que EL TIEMPO publicó anteceder de nuestro Corresponsal especial de Lima, está decidido á reorganizar el Gabinete de su nación, de acuerdo con los deseos y entrevistas que la mayoría de sus miembros han tenido con el Presidente Leguía.

Después del voto de censura dado al ex-Canciller Porras, parece que han tenido un último arrepentimiento esos señores congresistas del Perú y será probable que reconsiderarán el programa de la impudicia política internacionalista de don Alcón.

Ya seguiremos el curso de los acontecimientos que al respecto se desarrollen, para calificarlos.

No será extraño que el nuevo gabinete peruano, por lo menos en lo que se refiere á las cuestiones internacionales prosiga la obra del ex-Canciller Porras, reconsiderada por el arrepentimiento de la mayoría del Congreso del Perú.

### DIA POLITICO

Hay quienes creen en la renuncia de uno de los tres candidatos exhibidos en favor del otro: solamente faltaría saber cuál es el que haría ese sacrificio por la concordia liberal. Baquerizo á favor de Estrada, ó éste á favor del General Alfaró. Pero, ó éste por aquel, ó el otro por los dos.

Faltaría un cuarto para embrollar más el asunto.

Ayer, en los diarios, se han publicado dos *Manifiestos*, el que exhibe el candidato del Sr. Dr. Emilio Estrada y el que dirige este caballero *A La Nación*.

El primero está suscrito por los señores don Carlos Alberto Aguirre, Pedro G. Córdoba, Dr. Francisco Campos, Isidro Icaza, Juan Marcos, Carlos Rendón Pérez, Adolfo Reyre, General Wilfrido Venegas, José Antonio Campos, José de Lapierre, Adolfo Klinger, Rafael Pico Roca, Ricardo Aguirre Aparicio, Armando Pareja, Dr. Angel R. Hidalgo Z., José Enrique Stagg, Dr. Francisco Javier Aguirre, Dr. Vicente D. Benites, Félix González Rubio, Dr. Juan José Castro, Ernesto Stagg, Tomás Gagliardo, Manuel San Lucas, José Gil Rodríguez y don Fernando Maldonado.

Bien, pues, adelante!

Ayer circuló otra hoja suelta suscrita por *Universitarios*, recomendando la candidatura del Sr. General Dr. Flavio E. Alfaro; pero hasta este momento no ha salido el Manifiesto de los amigos del señor General Alfaro que se dice exhibirán su candidatura, para la que se recogen firmas.

Dicen los *probrecitos habladores*, que ellos quieren un gobierno militar como el del General Plaza, no como el del General Alfaro ó cualquiera de sus tenientes.

Pero si puede ser también un teniente de Placita.

Y por qué no quieren á los militares de Alfaro? Pues son inconsecuentes, puesto que desde Placita es teniente de Alfaro, y ahora no debemos pensar en tenientes, porque se necesita de algo más que eso.

Un colega, refiriéndose á un artículo *colaborado* para nuestra edición de Quito, dice que se hace mal en insultar á los candidatos; que no deben analizarse sus antecedentes, ni personalidades en estudio.

Pero, por los datos venidos por telégrafo, resulta que El Tiempo de

Quito no ha insultado al señor Dr. Baquerizo Moreno; ha hecho conjeturas por antecedentes políticos de familia y recordado uno de los cargos públicos que desempeñó el señor Dr. Baquerizo, y nada más, señores señores.

### Victoria

Diciembre 16.—El 13 del presente efectuó su visita á las escuelas de esta parroquia el Director de Estudios, señor don José A. Campos, quedando favorablemente impresionado por el estado y organización en que se hallan, en particular la de niños, donde fue recibido por el institutor y sus alumnos y agasajado con un conceptuoso discurso, pronunciado por el niño Julio A. González, uno de los discípulos más aprovechados y sobresalientes de dicho plantel.

### NOTAS

Se nos asegura, que la mayor parte de los empleados municipales que han sido removidos y que tienen el deber de concurrir á sus trabajos hasta el día en que se posesionen los nuevos, no asisten á sus oficinas, y que están dispuestos á no volver más.

Sabemos también, que esos mismos empleados, que van á esas de sus respectivos puestos han recibido anticipadamente sus sueldos por el presente mes de Diciembre.

Delucimos que el Municipio está boyante en dinero para hacer alelantos no autorizados por la ley ni por ordenanza alguna; que los señores Ediles no se preocupan de que permanezcan en acefalía los despididos cuyo personal ha removido, y que todas estas anomalías resultan, por la imprevisión y el poco ó ningún cuidado en tener bien organizadas sus oficinas, prefiriendo, eso sí, los compadrazcos, los favoritismos y las vaoglorias.....

Así, nunca progresará Guayaquil, por más que el Ayuntamiento sea millonario y quiera renunciar de contratos.

Se oye, pues, que la economía política y toda clase de economías están riñendo con los sus representantes del pueblo del pueblo que paga y que su la gota gorda para pagar los impuestos.

Un *probrecito hablador* dice que EL TIEMPO de Quito es enemigo de Colombia, porque ha pedido el castigo de un miembro del batallón "Cauca".

Vaya! con los *probrecitos habladores*, siempre toman el rábano por las hojas!

Pedir el castigo de un colombiano que ha infringido una ley social es ser enemigo de Colombia y del batallón "Libres de Cauca".

Si quisiera hubiera cometido el delito, también EL TIEMPO hubiera pedido el castigo del delincuente.

### PERU

EL MINISTRO PORRAS SILVADO Y APERREADO

Ovaciones á los manifiestantes de la censura

Ataque al doctor Urquiza

[Dice un periódico de Lima] La salida del Ministro Porras. Cuando la calma se había impuesto por la fuerza en la puerta de la cámara, salió del interior el Ministro Porras, visiblemente intranquilo, en compañía del intructor de ministros, señor Cisneros Raigada, tomando precipitadamente el carruaje ministerial que le esperaba.

El señor Meza, comisario del G. se acercó al señor Porras, y le aseguró que estaban tomadas todas las disposiciones para su segura marcha y le preguntó porque girón quería dirigirse á su domicilio.

El Ministro contestó que por el girón de Carabaya, tomando por la calle Ormeño, y que su ruta era la de palacio.

Inmediatamente partió al galope el coche, escoltado á los costados por el comisario Meza, por un oficial de gendarmerías, por el comandante Paz y por una docena de gendarmerías.

# CIABALLOS POR QUERQUETAS - Aserriada laboración y selección de materiales

Al llegar el carruaje frente al momento de San Martín, una rechifada colosal atronó los aires. Los mueras al doctor Porras y a los traidores eran incandescentes y apenas si llegaron a percibirse los gritos aislados, lastimeros, que lanzaban los soplos.

El grupo de pueblo allí reunido, logró imponerse, siguió silvando al ministro en todo su trayecto frente a él y llegó hasta arrojar al carruaje algunas piedras, que, felizmente no causaron daño alguno.

A partir de este punto, el Sr. Porras fuertemente escoltado, siguió por la ruta antes señalada, acompañado por el comandante Fernando Zuñudio, que cabalgaba a la portezuela del coche, llevando las bridas con la mano izquierda y con la derecha su reluciente revólver.

**Los manifestantes**  
Alejados los gendarmes con la ayuda del ministro Porras, el grupo de manifestantes que había engrosado visiblemente, se dirigió, lanzando vitores a la patria y al ejército, hacia la puerta de la cámara, y en ella se detuvo en espera de los diputados que habían combatido al canciller, con el objeto de hacerles una manifestación de simpatía.

**Manifestaciones populares**  
Cuando terminó la sesión de diputados, fuera de la cámara había un gran gentío que nerviosamente esperaba conocer el resultado de ello. Se habían formado varios grupos compactos: de un lado jóvenes estudiantes y de otros obreros, y de otros en menor número, y casi oculto en la penumbra, grandes sacadas de las últimas capas sociales y preparadas por los agentes especiales para contrarrestar las manifestaciones patrióticas que pudiera producirse.

Al aparecer los primeros representantes que salieron de la cámara y saberse por ellos que el cancelier había sido censurado por enorme mayoría de votos, y tener ligeras noticias de la actitud de los representantes que combatieron la labor de ese funcionario, el público prorumpió en grandes vitores al Perú y a los caballeros vencidos.

Instantes después aparecieron los señores Manzanares, Morales y Leizaola del partido liberal doctor Urqueta, acompañado del doctor Balbuena y los señores Almanzar y Chávez Bedoya, quienes fueron ovacionados largamente por los presentes, que, al mismo tiempo vitoreaban al Perú.

El doctor Urqueta se dirigió al paradero del eléctrico, seguido de numerosas personas, y ocupó un asiento en carro urbano, el que, instantes después, se vio totalmente ocupado hasta en los balcones y los estrados.

Quando ese carro llegaba a la mitad de la Plaza de la Exposición, el prefecto del departamento lo hizo detener y saludó al doctor Urqueta, manifestándole el objeto de aquella detención del tranvía era el de que las personas que no tenían asiento, ocuparan otro carro que veñía inmediatamente, a fin de evitar una desgracia, agregando, por haberse preguntado uno de los pasajeros, que en la manifestación que se había producido en las manifestaciones patrióticas, ni en que se estaban tributando al doctor Urqueta y sus compañeros de la cámara.

Efectivamente, el público se dividió entre ese carro, el siguiente que adelantaron en convoy en medio de las más entusiastas manifestaciones hasta llegar a la esquina de la calle Cueva donde se hallaba un piquete de caballería cuyo motivo se detuvieron los tranvías un instante. Como no se hiciera indicación alguna sino que antes bien se le dejara explícito el paso los carros avanzaron hasta la curva de la Cueva y Pando, donde otro piquete de caballería cerró las bocacalles impidiendo el paso.

En vista de esta actitud el doctor Urqueta bajó del tranvía y dirigiéndose al jefe del piquete le manifestó que si había orden de que no pasaran los tranvías él no podía oponerse a ello, pero que en todo caso se le permitiera pasar, aún cuando él lo sólo. El oficial miró furiosamente al doctor Urqueta y dando a su tropa la orden de que se desvanecían dijo secamente al doctor Urqueta:

—[Media vuelta toledo.]  
Su actitud era amenazadora y como nadie tenía interés en provocar un conflicto, se desvanecieron de evitar los que según voz pública, se habían preparado de antemano por ciertos elementos, el doctor Urqueta recomendó componer a las personas que le acompañaban y pacientemente se retiró del lugar por la bocacalle de Fano recorriendo a pie la calle Cueva.

**El ataque al doctor Urqueta**  
Cuando el doctor Urqueta y las

personas que con él iban llegaron a la esquina de la calle de Fano, el piquete—al estacionado, a la voz de "¡Carguen!" sacaron a los dos caballos y tiraron una carga terrible sabiendo sin piedad a las gentes, mucho de las cuales cayeron heridas de machete y otras fueron arrolladas por los caballos.

No había solución para esas personas tan torpemente atacadas, pues cuando algunos intentaron regresar al sitio de donde habían partido, el otro piquete les embistió con la misma ferocidad.

Las puertas de todas las casas de esa calle estaban cerradas y, por lo tanto no había refugio que el traspasar las rejas de la Iglesia de la Encarnación para buscar en ella una valla a la furia de los gendarmes de a caballo. Y ese sistema fue adoptado por pocas personas.

Una familia al ver desde su ventana el peligro que corría el doctor Urqueta, que también había sido arrojado por la avilancha, abrió la puerta de su casa y le invitó a pasar así como a las personas que lo rodeaban para defenderlos de un nuevo ataque.

En ese momento sonaron hasta seis detonaciones de armas de fuego, algunas de las cuales fueron de rifle.

La calle quedó desierta, pues pasados los primeros instantes, a consecuencia de que los gendarmes no pudieron detenerse en la carrera y sus caballos se supercharon los ataques y doblaron por la esquina que conduce a la calle de los Pobres.

La calle quedó regada de sangre. Erán las nueve y media de la noche.

Pasados unos minutos el doctor Urqueta, salió de la casa donde se le dio refugio tan oportunamente y se dirigió a la suya en la calle Mantepuerca de Boza, por la cual desfilaban momentos después hasta treinta individuos de rostros patibulosos, presididos por un conocido agente de la secreta, los que llevaban piedras en las manos y vitoreaban al gobierno, y vociferaron contra el doctor Urqueta y los contrarios al doctor Porras.

Como anoche se aseveraba que la tropa que ha cometido estos desmanes pertenecía a un cuerpo de línea, hemos de dejar constancia que ambos piquetes era del regimiento de gendarme de a caballo mandado por teniente coronel Augusto Paz.

**EL CIEGO VE A**  
Contra la candidatura Baquerizo REFURTEA A LA JUNTA DEL PICHINCHA

República del Ecuador.—Ambato 15 de Diciembre de 1910.  
Al señor doctor don Lino Cárdenas, Presidente de la Junta Electoral de Pichincha.

Señor y amigo mío:  
Tengo el honor de acusar recibo del apreciable oficio de Ud. por el cual se sirve comunicarme que la Junta Electoral Liberal del Pichincha ha designado al doctor Alfredo Baquerizo Urqueta como candidato a la Presidencia de la República en el próximo período; y que con este objeto espera que yo y los hombres de bien de la provincia de Tungurahua prestemos nuestro apoyo a dicho candidato.

Por lo que a mí personalmente concierne, declaro con la franqueza que me es propia, que no apoyaré la candidatura del doctor Baquerizo Moreno, porque no es de mi agrado. Soy esencialmente radical; y ni aun por salvar mi propia vida, daría mi voto por un Candidato que me ofenda con la misma filantropía política que tengo la honra de pertenecer.

Dios y Libertad,  
J. B. Vela.

**Disminución de pesas y medidas**  
Muy conveniente y acertado sería, ya que los dos Comisarios Municipales poco ó nada se preocupan en ordenar al ciento y tantos policías una seria vigilancia en los pulperías, carnicerías y ventas de leche a fin de que no desfradan tan escandalosamente al público, dando solamente doce onzas por una libra.

Por esto sería conveniente que el señor Intendente General de Policía destinara unos cuantos Inspectores de su dependencia, a que pasen visita diaria a los indicados comerciantes, garantizando de esta manera a la Policía encargada del Orde y Seguridad, los intereses del pueblo, ya que no lo hacen sus representantes.

Y, al encontrar una infracción, sin contemplación alguna, ni compadrazgos, que sean juzgados éstos en sus propios y contrarios condiciones, de conformidad con el artículo 38 inciso 51 del Código de Policía vigente; la moral se impone y lo que por negligencia pasa por alto la Policía Municipal, está la Fiscal en el deber de velar por ella.

Proclama el señor Intendente a esta labor que merecerá el aplauso general, y no habrá hecho Ud. otra cosa que cumplir con su deber.

**CABLEGRAMAS**  
RECIBIDOS EN LA MAÑANA

**Alemania**  
Berlín, 24.—Los oficiales ingleses Capitán Bernardo Federico French y Teniente Vivian Brandon han sido sentenciados a un año de prisión en una fortaleza, por haber sido encontrados culpables del crimen de espionaje.

—Atendiendo a una solicitud presentada por el Consejo Federal de Socialistas acerca del alza en el precio de los artículos de primera necesidad, el Gobierno acordó presentar un proyecto al Parlamento para que se rebajen los derechos de importación de la carne argentina, de 25 a 10 francos por cada cien kilogramos.

Hamburgo, 24.—Al vapor francés "Saxonia" que viajaba desde puerto para Nápoles, se le consideró perdido con sus veintinueve tripulantes. Otro buque de la misma compañía, llamado "Palermo", naufragó también hace muy poco tiempo.

**Japón**  
Pekín, 24.—El Consejo Naval acordó extender a favor de la New York Shipbuilding Co. un contrato para la construcción de un crucero—escuela, de dos mil doscientas toneladas. Este buque es más grande que el más grande que actualmente se construye en los astilleros ingleses, con la diferencia de que la propuesta americana ha sido más baja.

**Inglaterra**  
Londres, 24.—Las cuadrillas de salvamento han trabajado incesantemente, de día y de noche en Pretoria Pit (Loth Lancashire) donde ocurrió una explosión que tiene sepultados a cosa de 340 mineros. Hasta la presente no se ha podido extraer ningún cadáver ni tampoco se han oído señales algunas de que existan personas con vida en el interior de la mina. Los trabajos de salvamento se continúan con toda actividad aunque se están perdiendo las esperanzas de encontrar a ninguno de los "encerrados" que viven en algunas partes de la mina es imposible impedir por el gran desprendimiento de gases venenosos.

París, 24.—Se han dado a conocer al público las medidas que el Gobierno pondrá en práctica para impedir las huelgas generales de los empleados de los servicios públicos. El Gobierno formará una Comisión compuesta de representantes de los empleados y de las compañías, con el objeto de someter al arbitraje de esta Comisión todas las disputas que en lo sucesivo ocurrieran. Con este sistema se sigue la política observada en los Estados Unidos y Australia, países donde, de acuerdo con las leyes del siglo veinte, se someten al arbitraje todas las disputas internacionales y sociales.

## Desear usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

**¡PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso"**

**VENTA DE UN FONDO**  
Se vende el fondo denominado "La Cooperación", el que no tiene gravámenes alguno.  
Contiene lo siguiente:  
35,000 mataes de rancho, entre grandes chacas; varios árboles frutales, un potrero de 20 cuadradas de yerba, entre granjerías, granja, bien entablada y en ella hay cerca de 15 alambres; 20 cabezas de vaca; 10 cabezas de cerdos entre equinarios y capatzen, y más de 100 cuadradas de terreno. Inculto, con excelentes huertos (vaca cañal).  
Para tratar, verse en esta ciudad con el señor doctor José María Torralba, ó con el suscrito en el m. n. ferreo, en la oficina de la parroquia de San Mateo.  
Guayaquil, Setiembre 25 de 1910.  
J. A. IZQUIERDO

**El Sr. Dr. L. H. de Janón**  
CIRUJANO DENTISTA  
Después de prolongada ausencia, eloc el placer de saludar a sus antiguos amigos y ofrecerles sus servicios profesionales.  
Los precios serán solamente módicos y el trabajo dejará satisfecho al gusto más exigente.  
Consultas de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.  
Calle Luque entre Chile y Chimbarrano No 306.  
1 m. Guall., Diablahuera 17 de 1910.

**¡¡ LAS ARMAS !!**  
GRAN PAÑADERIA Y PASTELERIA "FLOR DEL GUAYAS" SUCESORA DE "LA COOPERATIVA" Situada en la calle Nueva de Octubre  
El que suscribe tiene a bien convocar al público y en particular a su numerosa clientela, que habiendo comprado la pañadería que antiguamente se llamaba "Nueva de Octubre", propiedad de Valeriano Pérez, desde la fecha llevará el nombre "Flor del Guayay".  
En este establecimiento se elabora el mejor pan de cerezas y moneas y los exquisitos dulces de toda clase, contando siempre con los mejores operarios atendidos en el ramo, y empleando el mejor material que nos ofrece el comercio de Guayaquil.  
Se atienden con preferencia los pedidos que se hagan de adentro y fuera de la ciudad.  
Venta de HARINA por mayor y menor y toda clase de materiales concernientes al ramo de pañadería.  
Teléfono Nacional No. 119.  
Teléfono Nacional No. 16, de la Pañadería "La Cooperativa".  
Adriano Rivera.  
Guayaquil, Nbre 16 de 1910. - 3 m.

**Dr E. SERRANO**  
DENTISTA  
Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichincha.—Teléfono 616.  
Guayaquil, Nov. 20 de 1910. 9.50

**Agua Mineral del Inca**  
La mejor y más barata.  
Malcón No 612 — Teléfono Nacional No. 383.  
Parra Hoos, Agente Generales.  
Guall., Nbre 16 de 1910. 1 m. 9.167

**PREMIOS**  
La Fábrica de Cigarrillos "El Progreso" reparte a sus consumidores, como premios en las cajetillas de cigarrillos, muy bonitos cuadros eicográficos, boquillos, cigarrillerías, ceniceras, objetos de metal y otros muy artísticos filtros de porcelana para café. Además, hay otros objetos de mayor fantasía que dejan satisfecho al favorecido.  
Guayaquil, 18 de Diciembre de 1910.—15 v.

**SE VENDE**  
El Jardín "Souvenir" FLOVICULTURA Y HORTICULTURA. Preñado con dil. m. y meta. de plata en el concurso de 1908, celebrado en la Exposición Internacional de Guayaquil, por el cultivo especial de flores.  
Este acreditado Jardín se hace toda clase de trabajos hortícolas, al est. lo moderno y al que más caprichoso. Matriculación de plantas en el interior de toda clase. Plant. rosales, alipis, etc.  
Semillas de flores y hortalizas, todo a precio equitativo. Se ha en la Calle Comercio 122 ferreo al Hospital General. Teléfono Nacional No. 86.  
Guayaquil, Noviembre 16 de 1910

## DEPÓSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserriado a vapor de 'TAURA'

Tengo el gusto de participar al público en general y a mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserrar, una sierra Vertical Inglesa, de más moderno en su género, estoy en condiciones de poder ofrecer al público, en mi depósito, un surtido completo de tablas de maderas del país, bien aserradas, y a precios sumamente reducidos.  
Se cepilla a machihembra a solicitud de los interesados.  
Calle de Huancavilca, 1a. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.  
Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a.—5.380

**Año Nuevo**  
Todas las existencias de Calzado, Muebles de Viena, Camisetas, Cuellos, Puños, Sombreros, Camisetas, Medias, Calcetines, Barillas para Cocos, Artículos para zapatería, & del  
**ALMACEN DE E. CALERO.**  
SITUADO EN LA CALLE PEDRO CARRO No 708 se realizan hasta el 31 de Diciembre con 25% de rebaja de los precios corrientes.  
Muchos y elegantes obsequios a los compradores.  
Guayaquil, Mayo 18 de 1910



